

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA BENIGNO CABRERA  
REYES S. A. "BECARES" ANTE LA JUNTA GENERAL DE  
ACCIONISTAS**

Guayaquil, 27 de Marzo del 2009

**SEÑORES ACCIONISTAS**

Cumpliendo una de las normas dispuestas según el artículo No. 321 de la Ley de Compañías y una vez examinado los estados financieros, tanto Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2008 me permito informar los siguiente:

Mi revisión es concreta y precisa y con todas las evidencias documentadas en los registros contables, y verificando el cumplimiento de todos los administradores, normas, estatutos y reglamentos, he confirmado que se llevan según las disposiciones legales, no evidenciándose errores de control interno.

En mi opinión personal los estados financieros demuestran razonablemente la situación financiera de la compañía, basada en las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente



Ec. Mónica Espinoza Martínez  
Cédula No. 0908878580  
**COMISARIA**

